

**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL INDUSTRIAL FEMENINO N° 48 DE LA CIUDAD DE SULLANA - DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA PIURA CENTRO POBLADO DE SULLANA - DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - REGIÓN PIURA**

Provincia: Sullana  
 Distrito: Sullana  
 Código Único de Inversión: 2397009  
 Unidad ejecutora: Gobierno Regional de Piura  
 Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna  
 Monto de inversión: 11,203,844.80 Soles  
 Plazo de ejecución: 240 días  
 Fase en el ciclo del proyecto: Ejecución Contractual.  
 Ejecutor: CONSORCIO DIVINO SULLANA  
 Supervisor: CONSORCIO PERLA DEL CHIRA  
 Fecha de inicio: 09/01/2023



**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO HUARMACA. DISTRITO HUARMACA, HUANCABAMBA, PIURA**

Provincia: Huancabamba  
 Distrito: Huarmaca  
 Código Único de Inversión: 2115687  
 Unidad ejecutora: Gobierno Regional de Piura  
 Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura  
 Monto de inversión: 22,777,712.46 Soles  
 Plazo de ejecución: 395 días  
 Fase en el ciclo del proyecto: Ejecución Contractual.  
 Ejecutor: 2B & C INGENIEROS S.A.C.  
 Supervisor: CONSORCIO SUPERVISOR HUARMACA  
 Fecha de inicio: 02/09/2022



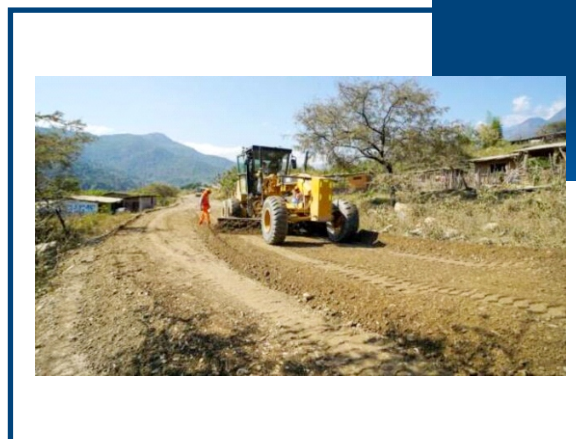
**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD TACALÁ, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA**

Provincia: Piura  
 Distrito: Castilla  
 Código Único de Inversión: 2320997  
 Unidad ejecutora: Gobierno Regional de Piura  
 Sede Central  
 Monto de inversión: 60,598,626.48 Soles  
 Plazo de ejecución: 450 días  
 Fase en el ciclo del proyecto: Ejecución Contractual.  
 Ejecutor: INGENIERÍA CIVIL MONTAJES S.A.  
 Supervisor: CONSORCIO SALUD TACALÁ  
 Fecha de inicio: 25/10/2022

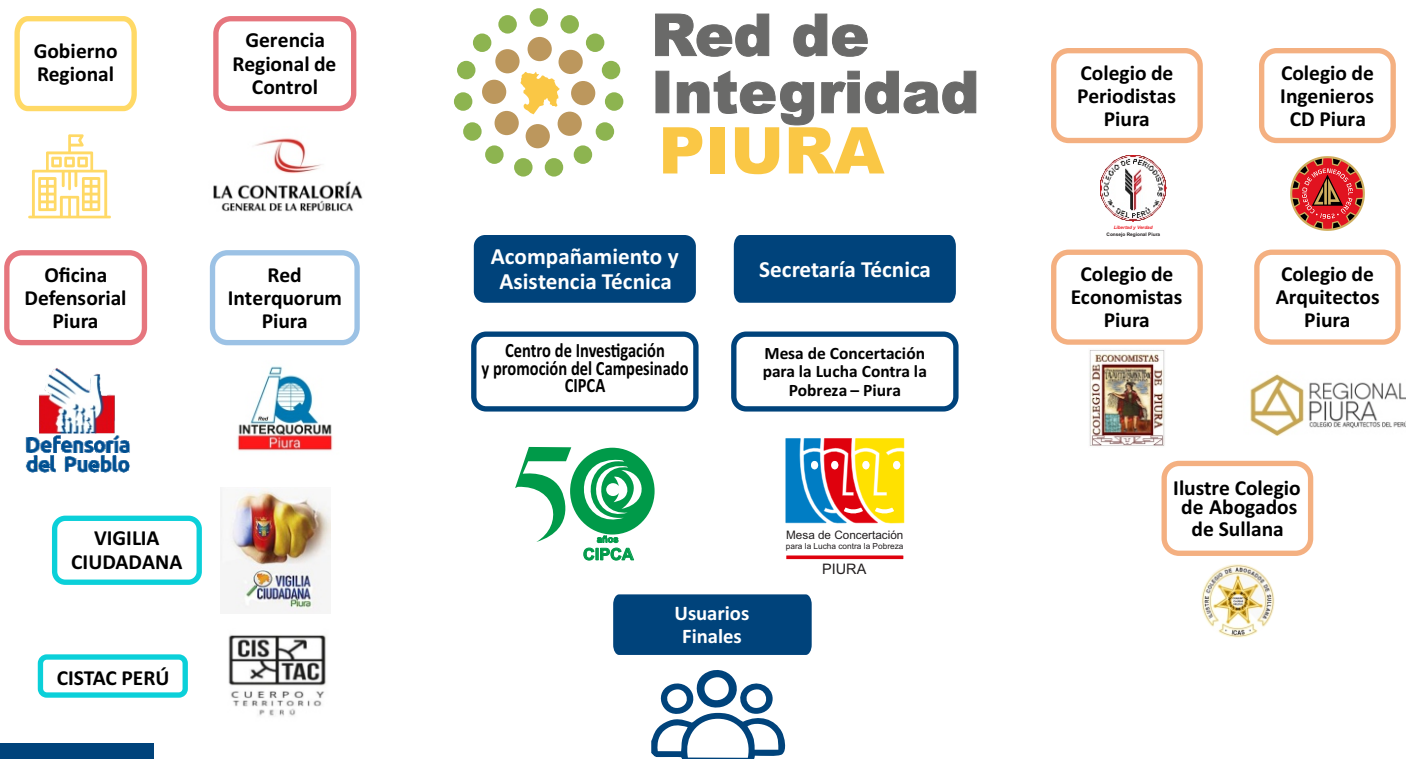


**REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. R2A - SALITRAL - BIGOTE - TUNAL - LA QUINUA - SAPALACHE - HUANCABAMBA (TRAMO II)**

Provincia: Huancabamba  
 Distrito: San Juan de Bigote - Lalaquiz (Tunal)  
 Código Único de Inversión: 2155710  
 Unidad ejecutora: Gobierno Regional de Piura  
 Sede Central  
 Monto de inversión: 47,683,933.54 Soles  
 Plazo de ejecución: 365 días  
 Fase en el ciclo del proyecto: Ejecución Contractual.  
 Ejecutor: CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL NORTE.  
 Supervisor: CONSORCIO SUPERVISOR PIURA  
 Fecha de inicio: 25/11/2021



**COMPOSICIÓN DE LA RED DE INTEGRIDAD PIURA**



**FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE INTEGRIDAD EN LA REGIÓN PIURA**





## PROYECTO INVERSIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE

Estrategia de implementación de estándares de integridad aplicado a proyectos de inversión pública, que son monitoreados por una Red de integridad.

### OBJETIVO

Mejorar la gestión de la inversión pública asegurando que durante todo el procedimiento de contratación se cumpla con los términos de integridad y transparencia neutralizando actos de corrupción.

## ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADOS	USUARIOS FINALES
Piura	Piura	Castilla	Mejoramiento de la movilidad urbana Urb. Miraflores	17,897 habitantes
			Mejoramiento de los servicios del salud en el ES Tacalá	33,174 habitantes
	Huancabamba	Huarmaca	Mejoramiento del servicio educativo en el ISTEP Huarmaca	1,732 estudiantes
		Lalaquiz (Tunal)	Mejoramiento de la carretera Bigote - Tunal	11,542 habitantes
		Morropón	San Juan de Bigote	
Sullana	Sullana	Mejoramiento del servicio educativo del INIF N °48	1,130 estudiantes (mujeres)	
<b>TOTAL</b>				<b>65,475 personas</b>

## PRINCIPALES AVANCES DEL PROYECTO

- DIRECTIVA REGIONAL N°06-2021/GRP-100030 "LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTAR LOS ESTÁNDARES DE INTEGRIDAD EN CONTRATACIONES E INVERSIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL PIURA" - RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°650-2021/GRP. (12/10/2021)

- CONFORMACIÓN DE



- REGLAMENTO INTERNO DE LA RED

- SEGUIMIENTO A 5 PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR EL GORE PIURA



## DIRECTIVA REGIONAL N°06-2021/GRP-100030 "LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTAR LOS ESTÁNDARES DE INTEGRIDAD EN CONTRATACIONES E INVERSIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL PIURA"

- Enfoque colaborativo, preventivo y orientado a la gestión de riesgos.
- Orientado a corregir y superar dificultades a través del fortalecimiento de competencias, mejoras tecnológicas y arreglos institucionales correspondientes.
- Faculta a la Oficina Regional Anticorrupción del Gore Piura (ORAN) a articular e intercambiar experiencias con actores públicos, privados y de sociedad civil.

### ESTÁNDARES APLICABLES A LA ETAPA DE LOS ACTOS PREPARATORIOS

N°	ESTÁNDARES DE INTEGRIDAD	RIESGO DE INTEGRIDAD
1	La inversión está vinculada al cierre de brechas de servicios básicos de acuerdo con los criterios de priorización.	Advertir y evitar que la elección de la alternativa de inversión no responda a un interés de la población usuaria y que no represente una solución integral al problema identificado.
2	Las áreas vinculadas a la inversión gestionan el proyecto de manera integral, cuentan con un protocolo y mecanismo manual o automatizado de alertas y estrategias de comunicación para prevenir y resolver incidentes y controversias.	Los mecanismos de transparencia y acceso a la información pueden verse afectados si los principales actores no articulan de manera clara y oportuna para advertir o responder de manera articulada frente a situaciones (denuncias, cuestionamientos, cambios imprevistos, entre otros) que pueden poner en riesgo al continuidad de la inversión.
3	Los sujetos obligados que participan en la gestión de las contrataciones registran sus declaraciones juradas de intereses dentro de los plazos previstos en la normativa aplicable.	Evitar que se incurra en conflictos de interés por parte de los funcionarios o servidores que puedan afectar la transparencia e integridad de las contrataciones.
4	El área usuaria presenta al Órgano Encargado de Contrataciones el expediente técnico de obra completo, actualizado y ordenado.	Evitar que el requerimiento carezca de las condiciones mínimas para su formulación. En ocasiones se continúa con las demás etapas de la contratación sin que se haya verificado que el expediente técnico de obra y el requerimiento de bienes y servicios sean congruentes y estén completos.
5	El estudio de mercado recoge una pluralidad de proveedores interesados en participar en el procedimiento de selección.	Evitar casos de procedimientos arreglados, concertación de precios o asignación de mercados entre los proveedores para reducir la competencia, por lo que una mayor difusión y muestra de transparencia al mercado podría generar confianza para participar en la contratación.

### ESTÁNDARES DE INTEGRIDAD APLICABLE AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

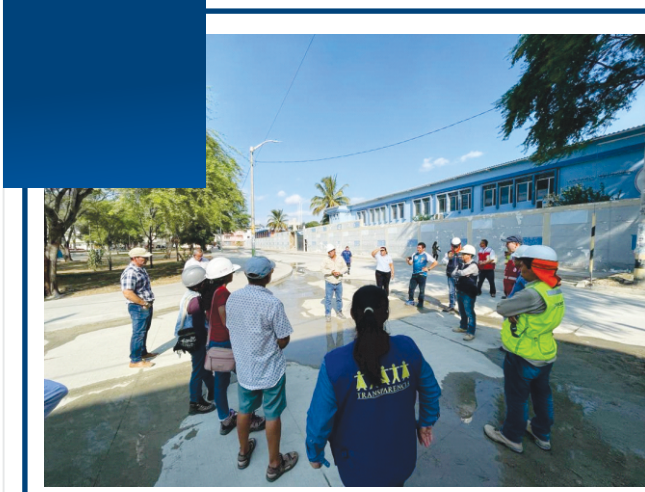
N°	ESTÁNDARES DE INTEGRIDAD	RIESGO DE INTEGRIDAD
6	La convocatoria de las bases del procedimiento de selección se realiza de manera completa y de manera oportuna en el SEACE y según lo aprobado en los actos preparatorios.	Se busca evitar modificaciones ilegales de la información contenida en los documentos aprobados en la fase de actuaciones preparatorias o dilatar la convocatoria por razones no justificadas o poco transparentes.
7	La absolución de consultas y observaciones son absueltas de manera motivada, promueven la competencia y pluralidad y se realizan dentro de los plazos programados.	Se puede dar el caso de que el comité especial no motive la consulta u observación de un participante al advertir un requisito que vulnere la normativa y los principios de competencia e igualdad, y por ende, que desincentive la no participación en el proceso de selección.
8	Existe pluralidad de propuestas y estas se revisan de conformidad a lo señalado en las bases y la normativa de contrataciones para seleccionar al ganador de la buena pro.	Existen casos en donde no resulta ganador la mejor propuesta, debido a que se han dado direccionamientos o facilidades al momento de evaluar, cambios inmotivados de las reglas de juego o como resultado de presiones políticas, por ejemplo.
9	La entidad realiza la fiscalización posterior de los documentos presentados por el ganador para verificar la veracidad.	La mayor cantidad de sanciones aplicables a los proveedores se da por incurrir en la infracción de presentación falsa o inexacta durante el procedimiento de selección. Ello conlleva a verificar oportunamente la veracidad de la documentación presentada.

### ESTÁNDARES DE INTEGRIDAD APLICABLE A LA EJECUCION CONTRACTUAL

N°	ESTÁNDARES DE INTEGRIDAD	RIESGO DE INTEGRIDAD
10	Los documentos para la firma del contrato se evalúan de acuerdo a lo requerido por las bases y la norma de contrataciones.	Se busca evitar modificaciones ilegales de la información contenida en los documentos aprobados en la fase de actuaciones preparatorias o dilatar la convocatoria por razones no justificadas o poco transparentes.
11	La supervisión de la ejecución de obra es permanente y orientada a prevenir y resolver aspectos que afecten la continuidad de la obra.	Se puede dar el caso de que el comité especial no motive la consulta u observación de un participante al advertir un requisito que vulnere la normativa y los principios de competencia e igualdad, y por ende, que desincentive la no participación en el proceso de selección.
12	Se evalúa dentro de los plazos previstos y se justifica la aprobación de un adicional o ampliación, de acuerdo a las condiciones aplicables.	Existen casos en donde no resulta ganador la mejor propuesta, debido a que se han dado direccionamientos o facilidades al momento de evaluar, cambios inmotivados de las reglas de juego o como resultado de presiones políticas, por ejemplo.
13	La valorización y pago se emite dentro de los plazos previstos y de acuerdo con los requisitos previstos en la normativa y las bases administrativas.	La mayor cantidad de sanciones aplicables a los proveedores se da por incurrir en la infracción de presentación falsa o inexacta durante el procedimiento de selección. Ello conlleva a verificar oportunamente la veracidad de la documentación presentada.
14	Las recomendaciones advertidas por el órgano de control interno de la entidad durante las etapas de la contratación se han implementado.	La mayor cantidad de sanciones aplicables a los proveedores se da por incurrir en la infracción de presentación falsa o inexacta durante el procedimiento de selección. Ello conlleva a verificar oportunamente la veracidad de la documentación presentada.
15	La recepción de obra se realiza de acuerdo a los plazos y procedimientos aplicables.	La mayor cantidad de sanciones aplicables a los proveedores se da por incurrir en la infracción de presentación falsa o inexacta durante el procedimiento de selección. Ello conlleva a verificar oportunamente la veracidad de la documentación presentada.
16	La liquidación del contrato de obra se realiza de acuerdo con los plazos y procedimientos aplicables, de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado vigente, a la firma de contrato.	Durante la ejecución contractual existen muchos problemas para lograr la liquidación del contrato de obra, donde no solo se evalúa el avance físico y financiero de acuerdo a las variaciones durante su ejecución contractual, sino que se identifiquen los riesgos que impidan cerrar el contrato de obra para su operación y mantenimiento.

## PROYECTOS PRIORIZADOS 2023

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES DE LA URBANIZACIÓN MIRAFLORES I, II Y III ETAPA DEL DISTRITO DE CASTILLA - PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA



Provincia: Piura  
 Distrito: Castilla  
 Código Único de Inversión: 2463218  
 Unidad ejecutora: Gobierno Regional de Piura - Sede Central  
 Monto de inversión: 33,989,036.34 Soles  
 Plazo de ejecución: 360 días  
 Fase en el ciclo del proyecto: En ejecución.  
 Contratista: PRONTE INGENIEROS S.A.C.  
 Supervisión: CONSORCIO LIBERTAD  
 Fecha de inicio: 20/07/2022